RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 006-EMASEO EP-2016

MARCO V. EGAS A.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DEL TALENTO HUMANO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO "EMASEO EP"

QUITO RECIBIDO
EMASEO
HORA: 16h25 26 ENE 2016
D. F.

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad con el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige, entre otros, por el principio de planificación, coordinación y participación.

QUE, con el fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente, y a fin de cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, EMASEO EP formuló y publicó el Plan Anual de Contrataciones 2016; instrumento que requiere modificación, sobre la base de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente, que prevé: "El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularan en el Reglamento de la presente ley.";

QUE, sobre la base de las actuales necesidades institucionales, resulta necesario reformar el Plan Anual de Contrataciones vigente, reforma contemplada en el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que determina que"...el Plan Anual de Contrataciones podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el Portal de Compras Públicas. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformado (...)";

QUE, EMASEO EP requiere que el Plan Anual de Contratación esté vinculado, con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos institucionales, conforme lo dispone el artículo 26 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que dispone a las entidades contratantes incluir en el Plan Anual de Contratación: los procesos a realizar, una descripción del objeto, un presupuesto, y su cronograma de implementación;

2016	630813	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS DIFERENTES MARCAS DE LA FLOTA VEHICULAR DE EMASEO EP	423.892,87	S	S	S

Art. 2.- Disponer a la Unidad de Adquisiciones subir esta Resolución y realizar las reformas al PAC publicado en la página del portal electrónico institucional de Compras Públicas administrado por el SERCOP.

Dada en la ciudad de Quito, DM, al día 25 del mes de enero de 2016.

MARCO V. EGAS A.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DEL TALENTO HUMANO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO "EMASEO EP"

000014

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO

EMASEO UNIDAD DE ADQUISICIONES

21 ENE 2016

MEMORANDO No. 38-DME-2016
Quito DM a, 19 de enero de 2016

PARA: Marco Egas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DEL TALENTO HUMANO

DE: Ing. Pablo Moreno
DIRECTOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO (E)

ASUNTO: Reforma PAC

Daniel
Para trámite pertinente
2016-01-20

Con el fin de continuar con los procesos de adquisición de embragues para el mantenimiento de la flota vehicular de la EMASEO EP, solicito de la manera más cordial autorice a quien corresponda realizar una reforma al Plan Anual de Contrataciones 2016 en lo que respecta al régimen que se somete la partida presupuestaria No. 630813, puesto que dentro de la misma se contempla un valor por USD 22.321,43 para la adquisición de embragues, siendo necesario para continuar con el proceso un valor por USD 27.000,00. Consecuentemente de conformidad con la normativa vigente solicito se reduzca la diferencia por USD 4.678,57, de la actividad ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS DIFERENTES MARCAS DE LA FLOTA VEHICULAR DE EMASEO EP, para completar el valor solicitado en el memorando 034-DME-2016.

Partida presupuestaria	Concepto	Objeto	Valor sin IVA PAC 2016	Valor sin IVA Reforma PAC 2016
630813	Repuestos y accesorios	ADQUISICION DE EMBRAGUES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS REQUERIDAS A CONTINUACION	USD. 22.321,43	USD. 27.000,00
630813	Repuestos y accesorios	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS DIFERENTES MARCAS DE LA FLOTA VEHICULAR DE EMASEO EP	USD. 428.571,44	USD. 423.892,87

Atentamente,

Ing. Pablo Moreno
DIRECTOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO (E)

ADQUISICIONES
- [x] CONTROL REGISTRO
- [x] TRAMITE
- [ ] PAGO
- [ ] INFORMA
- [ ] PREPARAR RESPUESTA
- [x] AUTORIZADO PROCEDER
- [ ] URGENTE
- [ ] ARCHIVO

FECHA 21/01/2016

QUITO
Hora: 20 ENE. 2016
12:08
286

Recibido 21/01/2016 @ 11:35

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Cristina Silva	Dirección de Maquinaria y Equipo		19/01/2016

000-EMASEO EP-2016 / 25 enero 2016

000013